ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**SECRETARÍA DE GOBIERNO**
FECHA	**FEBRERO DE 2025**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(Numeral 1, Artículo 2.2.1.2.1.5.1, Decreto 1082 de 2015)

La Constitución Política de Colombia establece lo siguiente;

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
(...)
Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Las aguas estancadas (incluso las que se depositan en ollas, baldes y tanques destapados) favorecen la proliferación de mosquitos causantes de la malaria, fiebre amarilla y el dengue hemorrágico.

Según la ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 6°: Principios rectores de la administración municipal. La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollarán con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, y en especial; con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) *Eficacia: Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos;*

b) *Eficiencia: Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado.*

El agua como recurso hídrico es un elemento fundamental en todos los ámbitos del desarrollo, y es de vital importancia, los acueductos comunitarios son un medio para provisionar de agua a la población, encontrando que hay una problemática común relacionada con el abastecimiento de agua y es la falta de sistemas de tratamientos que permitan obtener un agua potable, especialmente en las zonas rurales, otro elemento no menos importante es el manejo, control, administración y sostenibilidad de los acueductos comunitarios, factor que limita y afecta directamente el desarrollo de la Comunidad.

El Municipio del Chita, como ente territorial, de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la constitución política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la

constitución y la ley.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En virtud de las funciones que son propias de la administración Municipal tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal funcionamiento, siendo indispensable garantizar el ejercicio de la función pública con plena observancia de los principios constitucionales estatuidos en el artículo 209 de la Constitución, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración, lo cual, a su vez, se debe materializar por conducto del plan de desarrollo "CHITA MERECE MAS 2024 - 2027" propuesto para el periodo constitucional 2024 – 2027.

El desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad demanda de manera permanente la disponibilidad de insumos básicos que permitan la correcta ejecución de los procesos institucionales. En ese sentido, los elementos de papelería tales como resmas de papel, carpetas, archivadores, lapiceros, marcadores, tóner, ganchos y demás útiles de oficina constituyen herramientas indispensables para la elaboración de actos administrativos, gestión contractual, trámite de correspondencia, producción de informes, atención de solicitudes ciudadanas y cumplimiento de las obligaciones en materia de archivo y gestión documental. La ausencia de estos insumos afectaría directamente la continuidad del servicio público y el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la administración pública.

De igual forma, los elementos de cafetería son necesarios para garantizar condiciones mínimas de bienestar laboral y apoyar el desarrollo de reuniones institucionales, comités, capacitaciones y jornadas de atención a la comunidad, así como para brindar una adecuada atención a ciudadanos, contratistas y entidades de control que interactúan con la administración municipal. Estos insumos contribuyen al normal desarrollo de las actividades institucionales y al mantenimiento de un ambiente organizacional adecuado.

Por su parte, los elementos de aseo resultan indispensables para mantener condiciones óptimas de salubridad, higiene y orden en las instalaciones de la Alcaldía, previniendo riesgos sanitarios y asegurando espacios dignos tanto para los funcionarios como para los usuarios. La dotación permanente de detergentes, desinfectantes, escobas, traperos, papel higiénico, jabón y demás insumos de limpieza permite cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo y evita situaciones que puedan afectar la imagen institucional o generar observaciones por parte de los organismos de control.

En consecuencia, el suministro de estos elementos constituye un gasto de funcionamiento necesario e indispensable para garantizar la operatividad institucional y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado a nivel territorial. La contratación permitirá asegurar el abastecimiento oportuno conforme a la disponibilidad presupuestal, optimizar los recursos públicos bajo criterios de planeación, economía y eficiencia, y evitar interrupciones en la prestación del servicio público que la Alcaldía del Municipio de Chita – Boyacá debe garantizar a la comunidad.Por tanto, el municipio de Chita requiere contratar los servicios mencionados anteriormente mediante un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHITA –BOYACÁ"

Es por todo lo anterior que el Municipio requiere contratar a través de la modalidad de mínima cuantía con el fin de adquirir la consultoría, con una persona natural o jurídica legalmente constituida capaz de cumplir con el objeto del contrato, el cual tiene como sustento legal lo consagrado en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1., al 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Articulo 3° de la Ley 1437 de 2011, según características técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES.
(Numeral 2, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHITA –BOYACÁ
PLAZO Y VIGENCIA	1 MES Y /O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CHITA
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL PESOS ($49.015.000) M/CTE
CDP	121 de fecha 02 de febrero de 2026.

RUBROS	10840 2120201002-001-124304-16 Elementos de cafetería y utensilios - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6 - DEP: Administración Central- 2120201003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 10844 2120201003-001-124304-16 Papelería y útiles de oficina - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 -DEP: Administración Central 10845 2120201003-002-124304-16 Productos de aseo y limpieza - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 – DEP: Administración Central.
FORMA DE PAGO SUGERIDA	El Municipio realizará el pago del valor del contrato UN UNICO PAGO, previa presentación formal de los productos y documentos técnicos exigidos en el presente proceso y sean radicados en la secretaria de planeación en medio magnético y físico, acta de recibo a satisfacción final y acta de liquidación elaborada por parte del supervisor designado por la administración con la cual se autorizará el respectivo desembolso. Para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas y/o Cuentas de cobro, etc.). PARÁGRAFO. - No obstante, lo señalado en la presente cláusula, el anterior pago está sujeto a las disponibilidades del Programa Anual de Caja –PAC y el Contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora Tamaño oficio
44103103	Tóner para impresora o fax
44122022	Accesorios de Carpetas de Folders
44122003	Carpetas
56101703	Escritorios

2.1. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga con plena autonomía e independencia a realizar las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	AZÚCAR MORENA 500GR X25 (AZÚCAR MORENA 100%, APARIENCIA GRÁNULOS DE AZÚCAR COLOR MARRÓN, SABOR DULCE Y AROMA NEUTRO.)	UN	2
2	CAFÉ 500 GR (MEZCLA DE EXCELENTES CAFÉS ARÁBICA CON UNA MUY PEQUEÑA ADICIÓN DE UNA CALIDAD ROBUSTA, SABOR SUAVE, CUERPO GENEROSO Y SUAVE, ESPUMA MEDIANTE MEDIANA Y EXCELENTE AROMA.)	UN	30
3	SERVILLETA DOBLADA PAQUETE X200 UNDS (ELABORADA 100% FIBRAS DE CELULOSA, DE ORIGEN NATURAL, CON RESINA O PARA DAR RESISTENCIA EN HÚMEDO.)	UN	20
4	VASOS DE PAPEL RECICLABLE DE CAFÉ 5 ONZAS X1000 (VASO DE PAPEL BLANCO, CAPACIDAD 5 ONZ, APTO PARA USO ALIMENTARIO, RECICLADO.)	UN	5
5	MESA LACENA	UN	1
6	COLADOR PARA CAFÉ (GRANDE)	UN	3
7	CAFÉ INSTANTÁNEO 100 Gr	UN	3
8	CAFETERA 4 TAZAS K-MCM4N NEGRO, POTENCIA 600 W, VOLTAJE ENTRE 110 Y 120 V CON FILTRO PERMANENTE, JARRA EN VIDRIO, CAPACIDAD TANQUE DE AGUA DE 0,6 LTS	UN	2
9	BALDE ESCURRIDOR DE TRAPERO CON RUEDAS 20 L (BALDE FABRICADO EN POLIPROPILENO, REFORZADO CON ACTIVOS, RUEDAS DE HULE DE 3" Y ASA METÁLICA. PESO: 6.420 K, ANCHO 44.4 CM, ALTO 47.5 CM Y FONDO 33 CM.)	UN	1
10	BOLSA DE BASURA 70X100 CALIBRE 3 X10 (100% RECICLADO, SIN SOLDADURA LA BASE, DE USO DOMÉSTICO ANTIGOTEO, RESISTENCIA MÁXIMA, 330 GR.)	UN	15

	11	BOLSA DE BASURA NEGRA 55X55 (100% RECICLADO, SIN SOLDADURA LA BASE, DE USO DOMÉSTICO ANTIGOTEO, RESISTENCIA MÁXIMA, 300 GR.)	UN	15
	12	BOMBILLO LED LUZ BLANCA AHORRADOR DE ENERGÍA (POTENCIA 12W, FLUJO LUMINOSO 910LM, 950LM, 1010LM; ANGULO DE TEMPERATURA 180º, TEMPERATURA DE COLOR 3000K, 4000K, 6500K, FACTOR DE POTENCIA 0.90, CASQUILLO E27, CRI 85, ALIMENTACIÓN AC220V.	UN	10
	13	ESCOBA DURA BARRER CALLES FIBRAS GRANDES 35CM (FIBRAS PET DURAS, CABO DE MADERA, ROSCA CON APRIETE SEGURO, LARGO 380 MM, ALTO 175MM, LARGO 650 MM, PESO 5080 GR)	UN	15
	14	ESCOBA SUAVE ORQUÍDEA CON MANGO FULLER (CERDAS PET CON PUNTAS TIPO ORZUELA PARA ATRAPAR PELUSAS, BASTÓN DE MADERA 160 CM)	UN	6
	15	ESPONJA DE SABRA PARA LAVAR LOZA USO DOMÉSTICO (FIBRA ABRASIVA QUE NO SE OXIDA, AYUDA A REMOVER LAS MANCHAS MAS DIFÍCILES.)	UN	4
	16	GUANTE DE NYLON RECUBIERTO DE NITRILO N°9 (RECUBIERTO DE NITRILO ESPUMADO NEGRO EN PALMA Y PUNTA DE LOS DEDOS, PUÑO ELÁSTICO CONFORTABLE Y FRESCO.)	UN	4
	17	GUANTE INDUSTRIAL DE CAUCHO N°9 (ELABORADO EN LATEX DE CAUCHO CENTRIFUGADO, COLOR NEGRO E INTERIOR VERDE CON ORILLO EN AL MANGA QUE EVITA SE DESGARREN.)	UN	5
	18	JABÓN ANTIMATERIAL DE MANOS 20 L (CON ACTIVOS ANTIMICROBIALES DESARROLLADO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MANOS Y ANTEBRAZOS.)	UN	3
	19	JABÓN EN POLVO 5 KG (DETERGENTE AGLOMERADO BLANCO, DE ASPECTO HOMOGÉNEO, DENSIDAD 0.75 G/ML, PRODUCTO PERFUMADO, PH AL 1%: 12.0, ALTA SOLUBILIDAD: 200 G/LITRO EN AGUA FRÍA.)	UN	5
	20	JABÓN LAVALOZA 850 GR (SUS VARIANTES LIMÓN, BICARBONATO Y ALOE VERA . FÍSICAMENTE SE CARACTERIZA POR SER UNA PASTA HOMOGÉNEA, POSEE FRAGANCIA CÍTRICA, PH (SOL 1%) 11 MÁXIMO.)	UN	2
	21	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO 1000 ML (REMUEVE GRASA, SUCIEDAD, POLVO, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LOS VIDRIOS Y CRISTALES SIN RAYAR NI DAÑAR LA PINTURA, DEJANDO LA SUPERFICIE LIMPIA Y BRILLANTE.)	UN	3
	22	PAPEL HIGIÉNICO X 24 ROLLOS (EL PROCESO DE FABRICACIÓN GARANTIZA LA AUSENCIA DE MICROORGANISMOS AGRESIVOS AL SER HUMANO.)	UN	2
	23	RECOGEDOR PARA RESIDUOS DE LIMPIEZA REBATIBLE C/ GOMA C/ CON MANGO (COMPOSICIÓN: POLIPROPILENO COPOLIMERO 100% VIRGEN)	UN	4
	24	LIMPIA PISOS 20 LITROS (LÍQUIDO FLUIDO, TOTALMENTE SOLUBLE, MEZCLA SINÉRGICA DE TENSOACTIVOS NO IÓNICOS, CATIÓNICOS, PERFUME, COLORANTES Y EXCIPIENTE.)	UN	2
	25	TOALLA DESECHABLE TRIPLE HOJA BLANCA 120 UND X6 ROLLOS (TRIPLE HOJA, MÁXIMO RENDIMIENTO QUE PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN, RESISTENCIA Y SUAVIDAD.)	UN	2
	26	TRAPERO MICROFIBRA (FABRICADO EN HILOS DE MICROFIBRA DE ALTA CALIDAD, COMPONENTES 80% POLIÉSTER Y 20% POLIAMIDA, AMIGABLE CON EL MEDIA AMBIENTE.)	UN	4
	27	BALDE PLÁSTICO DE AGUA 12 LT (RECIPIENTE DE MATERIAL PLÁSTICO, UTILIZADO EN AL LIMPIEZA, CAPACIDAD 12 LITROS)	UN	3
	28	AMBIENTADOR PARA PISO 5 GL	UN	3
	29	GUANTES CALIBRE 35 TALLA 8	UN	5
	30	CAJA DE GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	UN	2
	31	CAJA DE TAPABOCAS	UN	2
	32	CANECAS PARA LA BASURA (PAPELERA) 12 lt CON PEDAL, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UN	2
	33	VARSOL POR GARRAFAS X5L	UN	2
	34	CANECA PARA TRANSPORTAR BASURA CON RUEDAS DE 200L	UN	1
	35	TAPETE ATRAPA POLVO, TAPETE ENTRADA NEGRO 0,80X1,20 (FABRICADO DE FILAMENTOS DE VINIL NO TEJIDO, UNIDOS ENTRE SIY ADHERIDOS AUN RESPALDO DEL MISMO MATERIAL QUE LOGRAN UN TAPETE RESISTENTE AL AGUA, ACEITE Y A CONDICIONES AMBIENTALES.)	UN	2
	36	PARLANTE DE 15" CON BLUETOOTH PLAY PRO 15 MUSIC XTREME (CONTROL, BASE TRÍPODE, CABLE DE PODER, SALIDAS (1) XLR ST (1) PLUG MONO, SPEAKON 2 PUNTOS.)	UN	1
	37	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO X 50 (CARTÓN NUEVO DE PRIMERA CALIDAD ECOLÓGICO RECICLABLE CALIBRE C620K - 4 MM APROX BASES AUTO ARMABLES , CON AGARRADERAS O ABERTURAS LATERALES)	UN	8
	38	CARPETA DE ARCHIVO 4 ALETAS 320 GR X100 (PROPALCOTE BAJA DENSIDAD, COLOR BLANCO, 69.2 CM X 69.5 CM)	UN	13
	39	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO CARTA X6 (CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO DE 2MM, ENCUADERNADO CON PROPACOLTE 115 GR Y BOND 115 GR, HERRAJE METÁLICO TIPO AZ, METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR DE 8CM, CAPACIDAD DE 500 HOJAS.)	UN	4

40	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO X6 (CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO DE 2MM, ENCUADERNADO CON PROPACOLTE 115 GR Y BOND 115 GR, HERRAJE METÁLICO TIPO AZ, METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR DE 8CM, CAPACIDAD DE 500 HOJAS.)	UN	4	
41	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA (CINTA DE USO GENERAL PARA SUJETAR, SELLAR, ENMASCARAR, BUENA ADHESIÓN, RESISTENCIA A LA TENSIÓN, MEDIDAS DE 1 PULGADA X 40M)	UN	31	
42	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ADHESIVA EMPAQUE EMBALAJE X 300M (MATERIAL POLIPROPILENO, PAPEL, MASKING, PVC, REFUERZO TEXTIL, REFUERZO FIBRA DE VIDRIO.)	UN	20	
43	COCEDORA, GRAPADORA OE-339 GRANDE (COMPONENTES EN ACERO CROMADO DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 210 GRAPAS, 4CM X 16CM X 6CM.)	UN	15	
44	ESFERO RETRÁCTIL SEMIGEL NEGRO COLOR DEL EXTERIOR NEGRO X12 (ESCRITURA SUAVE QUE OFRECE TRAZOS LIMPIOS, FORMA ERGONÓMICA TRIANGULAR PARA OFRECER MÁXIMO CONTROL EN LA ESCRITURA.)	UN	15	
45	FOAMI ESCARCHADO 4 CARTAS SURTIDO X1O (IDEAL PARA REALIZAR MANUALIDADES, HOGAR, ESCOLAR.)	UN	15	
46	FOAMI LISO 4 CARTAS SURTIDO X1O (IDEAL PARA REALIZAR MANUALIDADES, HOGAR, ESCOLAR.)	UN	10	
47	GANCHO CLIP LOTERO 15 MM LEGAJADOR X12 UNDS(SE CONSTRUYE POR UN BUCLE EN LOS EXTREMOS Y UNA TIRA DE CHAPA DE ACERO INOXIDABLE)	UN	20	
48	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR IDEAL ASEGURADORAS (TINTA DE COLOR NEGRO, IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES, SECADO RÁPIDO Y FÁCIL LIMPIEZA.)	UN	12	
49	PAPEL PERIÓDICO KRAFT 18 PULGADAS X 150 METROS (PAPEL GRUESO DE COLOR MARRÓN, FABRICADO CON UNA PASTA QUÍMICA, SIN BLANQUEAR Y A LA QUE SE SOMETE A UNA BREVE COCCIÓN.	UN	4	
50	PEGANTE EN BARRA 40 GR X12 UNDS (BARRA DE PEGAMENTO LAVABLE, ALTO PODER ADHESIVO EN PAPEL, CARTÓN, FOTOGRAFÍAS, TEJIDO, CORCHO, ETC.)	UN	6	
51	PISTOLA DE SILICONA GRANDE (IDEAL PARA ACTIVIDADES DE ARTESANÍA, HOGAR, CABLEADO, FLORISTERÍA, ENTRE OTROS.9	UN	12	
52	PLIEGO CARTÓN CARTULINA BLANCO CALIBRE 16 (ESPESOR (CALIBRE) DE PAPEL, CARTÓN COMBINADO.)	UN	25	
53	PLIEGO CARTULINA NEGRA 180 GR (CARTULINA BRISTOL CON FIBRA 100% VIRGEN)	UN	20	
54	BOMBA R9X12 UNIDADES	UND	20	
55	REGLA METÁLICA X12 UNDS (ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE AL DOBLAR.)	UN	4	
56	RESALTADOR NEÓN X10 (CON DOBLE POSIBILIDADES DE TRAZOS 5MM Y 1MM, RÁPIDO SECADO, TINTA A BASE DE AGUA.)	UN	7	
57	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO CAJA X 10 (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	26	
58	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO CAJA X 10 (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	12	
59	ROLLO DE PAPEL BOND 61 CM X 50 M DE 75 GR (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	4	
60	SILICONA PARA PISTOLA EN BARRA GRUESA X25 BARRAS 1KG ((BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE, IDEAL PARA REPARACIONES Y MANUALIDADES.)	UN	9	
61	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X100 UNDS (SOBRE ELABORADO EN PAPEL KRAFT COLOR MOSTAZA DE 60 GR, SOLAPA SIN ADHESIVO EMPLEADO EN EL EMPAQUE DE DOCUMENTOS.)	UN	6	
62	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO X100 (SOBRE ELABORADO EN PAPEL KRAFT COLOR MOSTAZA DE 60 GR, SOLAPA SIN ADHESIVO EMPLEADO EN EL EMPAQUE DE DOCUMENTOS.)	UN	4	
63	TABLA PLANILLERA 836 CON GANCHO PRESIÓN (MATERIAL PROPILENO FOAM DE 31CM X 24CM X 1CM)	UN	20	
64	TACO DE NOTAS ADHESIVAS 76X76 MM X 400 HOJAS (TAMAÑO 76MM X 76 MM, EXCELENTE ADHESIÓN SOBRE SUPERFICIES LIMPIAS, COLORES NEÓN LLAMATIVOS.)	UN	50	
65	TAJALÁPIZ PLÁSTICO CON DEPOSITO X24 UNDS (CUCHILLA DE ACERO TEMPLADO CON FILO DE CORTE, TAJALÁPIZ CON DEPOSITO QUE EVITA LA SUCIEDAD.)	UN	2	
66	BISTURÍ GRANDE METÁLICO INDUSTRIAL (CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, SISTEMA DE BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTE PRECISO, TAMAÑO 18 MM)	UN	20	

67	TIJERA DE OFICINA GRANDE 8.5 PULGADAS (CUCHILLAS INOXIDABLES, MANGO PLÁSTICO RESISTENTE Y DURABLE)	UN	15
68	TIJERAS PODADORA CORTA SETOS DE 22" (HOJA DE ACERO ENDURECIDO ALTO EN CARBONO, CUCHILLA REEMPLAZABLE, ESTRUCTURA ROBUSTA EN ACERO PARA TRABAJO PESADO, SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN CON DOBLE CAUCHO Y ORIFICIO DE LUBRICACIÓN.)	UN	3
69	TINTA COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA 504 EPSON L4260 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 504 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L6270,L4260, L14150, T504 CIAN, AMARILLO Y MAGENTA.)	UN	4
70	TINTA DE COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA 664 EPSON L395 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 664 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L395,L555, L210,L355, L495 COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA.)	UN	4
71	TINTA NEGRA 504 0RIGINAL EPSON L4260 127 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 127 ML, TINTA COMPATIBLE 504 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L6270,L4260, L14150, T504 COLOR NEGRO.)	UN	4
72	TINTA NEGRA ECOTANK 664 EPSON L395 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 664 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L395,L555, L210,L355, L495 COLOR NEGRO.)	UN	4
73	TÓNER HP 55A CE255A BLACK	UN	40
74	TINTA PARA SELLOS AUTOMÁTICO COLOR ROJO 28 ML (TINTA ACUOSA LIBRE DE ACEITES Y DE ALTA DEFINICIÓN PARA EL ESTAMPADO DE PAPELES O DOCUMENTOS, MEDIANTE EL USO DE TAMPONES Y ALMOHADILLAS.)	UN	3
75	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 400 POS IT DE 76MM X 76MM	UN	5
76	VINILO ACRÍLICO 125 GR SURTIDO X12 (A BASE DE AGUA APTA PARA APLICAR SOBRE CERÁMICA, PAPEL Y MADERA)	UN	3
77	BOMBA MIL FIGURAS X100 SURTIDA	UN	3
78	BOMBA R12 X 100 LISA	UN	10
79	BOMBA R12 X50 CROMADA	UN	10
80	TABLERO ACRÍLICO LISO CON TRÍPODE (1.23X80CM) PERFIL EN ALUMINIO COLOR PLATEADO , FORMICA BLANCA DE ALTO IMPACTO	UN	2
81	ESTANTE METÁLICO EN ACERO GALVANIZADO CALIBRE 18, CAPACIDAD DE CARGA 350 KG, MEDIDAS: ALTO 2,40 MTS X 1,00 MTS PROFUNDO 60 CM CON 6 BANDEJAS	UN	3
82	SILLAS SECRETARIAL ERGONÓMICA CON AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA ENTRE 45 A 55 CM ALTO ASIENTO, ESPALDAR CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE Y BASE GIRATORIA; ACOLCHADO CON ESPUMA INYECTADA, BASE ESTRUCTURAL EN ALUMINIO Y PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD	UN	6
84	JUEGO DE BANDERAS DE REPRESENTACIÓN DE 1.40 CM DE ANCHA X 1.80 CM DE LARGA QUE SERÁN USADAS PARA LOS DISTINTOS DESFILES DE EL MUNICIPIO DE CHITA (BANDERA DE COLOMBIA , BANDERA DE BOYACÁ Y BANDERA CHITA)	GL	1
85	CINTA MÉTRICA O DECÁMETRO DE 50 MTS EN FIBRA DE VIDRIO, USO PROFESIONAL, MANGO ERGONÓMICO CON CUBIERTA DE GOMA, DISEÑO TIPO TRIANGULO CON PUNTA. ALTO: 32 CM, ANCHO: 3 CM	UN	2
86	ODÓMETRO 12,5 PG DE UNA LLANTA CON MANGO PLEGABLE QUE VA DESDE LOS 58 CM A LOS 120 CM, CON UN ANCHO DE 31,5 CM; TABLERO DE MEDICIÓN CON BOTÓN DE REINICIO	UN	2
87	SELLO SECO REDONDO: 4.1 CM DIÁMETRO, CLISETS EN METAL (MAQUINA Y PASTILLAS INCLUIDAS), ORIENTACIÓN QUE PERMITA PONE EL SELLO POR EL COSTADO VERTICAL DE LA HOJA. DISEÑO DADO POR EL SUPERVISOR	UN	1
88	FLEXÓMETRO DE 8 METROS GLOBAL PLUS TIPO PROFESIONAL, ALTO 8 CM	UN	4
89	INFLADOR ELÉCTRICO DE GLOBOS 600WATTS DOBLE BOQUILLA. DISEÑO PORTÁTIL. TAMAÑO: 7.1 X 5.1 X 4.7 PULGADAS. VOLTAJE DE ENTRADA: 110 - 120V. FRECUENCIA: 60HZ. DOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTOMÁTICO, SEMIAUTOMÁTICO	UN	3

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

1. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato
2. Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
3. Ejecutar el Objeto del Contrato con idoneidad, calidad y bajo el principio de la buena fe.
4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
7. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
8. Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el

recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
9. Presentar los certificados de pago o cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean coordinadas con el supervisor.

2.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

En virtud del presente Contrato, EL MUNICIPIO se obliga a:
1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.
2. Cancelar al Contratista la suma estipulada en la Cláusula denominada valor, en la oportunidad y forma estipulada en la Cláusula denominada Forma de pago.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos contemplados por la Ley.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS. (Numeral 3, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con el presupuesto de inversión que no supera el 10% de la menor cuantía y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar se determina que la modalidad de selección corresponderá a MÍNIMA CUANTÍA, regulada en la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente y concordante**.**

Este proceso de mínima cuantía ha sido elaborado siguiendo estrictamente los postulados consagrados en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reemplacen.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
(Numeral 3, Artículo 2.2.1.2.1.5.1Decreto 1082 de 2015)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	AZÚCAR MORENA 500GR X25 (AZÚCAR MORENA 100%, APARIENCIA GRÁNULOS DE AZÚCAR COLOR MARRÓN, SABOR DULCE Y AROMA NEUTRO.)	UN	2
2	CAFÉ 500 GR (MEZCLA DE EXCELENTES CAFÉS ARÁBICA CON UNA MUY PEQUEÑA ADICIÓN DE UNA CALIDAD ROBUSTA, SABOR SUAVE, CUERPO GENEROSO Y SUAVE, ESPUMA MEDIANTE MEDIANA Y EXCELENTE AROMA.)	UN	30
3	SERVILLETA DOBLADA PAQUETE X200 UNDS (ELABORADA 100% FIBRAS DE CELULOSA, DE ORIGEN NATURAL, CON RESINA O PARA DAR RESISTENCIA EN HÚMEDO.)	UN	20
4	VASOS DE PAPEL RECICLABLE DE CAFÉ 5 ONZAS X1000 (VASO DE PAPEL BLANCO, CAPACIDAD 5 ONZ, APTO PARA USO ALIMENTARIO, RECICLADO.)	UN	5
5	MESA LACENA	UN	1
6	COLADOR PARA CAFÉ (GRANDE)	UN	3
7	CAFÉ INSTANTÁNEO 100 Gr	UN	3
8	CAFETERA 4 TAZAS K-MCM4N NEGRO, POTENCIA 600 W, VOLTAJE ENTRE 110 Y 120 V CON FILTRO PERMANENTE, JARRA EN VIDRIO, CAPACIDAD TANQUE DE AGUA DE 0,6 LTS	UN	2
9	BALDE ESCURRIDOR DE TRAPERO CON RUEDAS 20 L (BALDE FABRICADO EN POLIPROPILENO, REFORZADO CON ACTIVOS, RUEDAS DE HULE DE 3" Y ASA METÁLICA. PESO: 6.420 K, ANCHO 44.4 CM, ALTO 47.5 CM Y FONDO 33 CM.)	UN	1
10	BOLSA DE BASURA 70X100 CALIBRE 3 X10 (100% RECICLADO, SIN SOLDADURA LA BASE, DE USO DOMÉSTICO ANTIGOTEO, RESISTENCIA MÁXIMA, 330 GR.)	UN	15
11	BOLSA DE BASURA NEGRA 55X55 (100% RECICLADO, SIN SOLDADURA LA BASE, DE USO DOMÉSTICO ANTIGOTEO, RESISTENCIA MÁXIMA, 300 GR.)	UN	15
12	BOMBILLO LED LUZ BLANCA AHORRADOR DE ENERGÍA (POTENCIA 12W, FLUJO LUMINOSO 910LM, 950LM, 1010LM; ANGULO DE TEMPERATURA 180º, TEMPERATURA DE COLOR 3000K, 4000K, 6500K, FACTOR DE POTENCIA 0.90, CASQUILLO E27, CRI 85, ALIMENTACIÓN AC220V.	UN	10

13	ESCOBA DURA BARRER CALLES FIBRAS GRANDES 35CM (FIBRAS PET DURAS, CABO DE MADERA, ROSCA CON APRIETE SEGURO, LARGO 380 MM, ALTO 175MM, LARGO 650 MM, PESO 5080 GR)	UN	15
14	ESCOBA SUAVE ORQUÍDEA CON MANGO FULLER (CERDAS PET CON PUNTAS TIPO ORZUELA PARA ATRAPAR PELUSAS, BASTÓN DE MADERA 160 CM)	UN	6
15	ESPONJA DE SABRA PARA LAVAR LOZA USO DOMÉSTICO (FIBRA ABRASIVA QUE NO SE OXIDA, AYUDA A REMOVER LAS MANCHAS MAS DIFÍCILES.)	UN	4
16	GUANTE DE NYLON RECUBIERTO DE NITRILO N°9 (RECUBIERTO DE NITRILO ESPUMADO NEGRO EN PALMA Y PUNTA DE LOS DEDOS, PUÑO ELÁSTICO CONFORTABLE Y FRESCO.)	UN	4
17	GUANTE INDUSTRIAL DE CAUCHO N°9 (ELABORADO EN LATEX DE CAUCHO CENTRIFUGADO, COLOR NEGRO E INTERIOR VERDE CON ORILLO EN AL MANGA QUE EVITA SE DESGARREN.)	UN	5
18	JABÓN ANTIMATERIAL DE MANOS 20 L (CON ACTIVOS ANTIMICROBIALES DESARROLLADO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MANOS Y ANTEBRAZOS.)	UN	3
19	JABÓN EN POLVO 5 KG (DETERGENTE AGLOMERADO BLANCO, DE ASPECTO HOMOGÉNEO, DENSIDAD 0.75 G/ML, PRODUCTO PERFUMADO, PH AL 1%: 12.0, ALTA SOLUBILIDAD: 200 G/LITRO EN AGUA FRÍA.)	UN	5
20	JABÓN LAVALOZA 850 GR (SUS VARIANTES LIMÓN, BICARBONATO Y ALOE VERA . FÍSICAMENTE SE CARACTERIZA POR SER UNA PASTA HOMOGÉNEA, POSEE FRAGANCIA CÍTRICA, PH (SOL 1%) 11 MÁXIMO.)	UN	2
21	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO 1000 ML (REMUEVE GRASA, SUCIEDAD, POLVO, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LOS VIDRIOS Y CRISTALES SIN RAYAR NI DAÑAR LA PINTURA, DEJANDO LA SUPERFICIE LIMPIA Y BRILLANTE.)	UN	3
22	PAPEL HIGIÉNICO X 24 ROLLOS (EL PROCESO DE FABRICACIÓN GARANTIZA LA AUSENCIA DE MICROORGANISMOS AGRESIVOS AL SER HUMANO.)	UN	2
23	RECOGEDOR PARA RESIDUOS DE LIMPIEZA REBATIBLE C/ GOMA C/ CON MANGO (COMPOSICIÓN: POLIPROPILENO COPOLIMERO 100% VIRGEN)	UN	4
24	LIMPIA PISOS 20 LITROS (LÍQUIDO FLUIDO, TOTALMENTE SOLUBLE, MEZCLA SINÉRGICA DE TENSOACTIVOS NO IÓNICOS, CATIÓNICOS, PERFUME, COLORANTES Y EXCIPIENTE.)	UN	2
25	TOALLA DESECHABLE TRIPLE HOJA BLANCA 120 UND X6 ROLLOS (TRIPLE HOJA, MÁXIMO RENDIMIENTO QUE PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN, RESISTENCIA Y SUAVIDAD.)	UN	2
26	TRAPERO MICROFIBRA (FABRICADO EN HILOS DE MICROFIBRA DE ALTA CALIDAD, COMPONENTES 80% POLIÉSTER Y 20% POLIAMIDA, AMIGABLE CON EL MEDIA AMBIENTE.)	UN	4
27	BALDE PLÁSTICO DE AGUA 12 LT (RECIPIENTE DE MATERIAL PLÁSTICO, UTILIZADO EN AL LIMPIEZA, CAPACIDAD 12 LITROS)	UN	3
28	AMBIENTADOR PARA PISO 5 GL	UN	3
29	GUANTES CALIBRE 35 TALLA 8	UN	5
30	CAJA DE GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	UN	2
31	CAJA DE TAPABOCAS	UN	2
32	CANECAS PARA LA BASURA (PAPELERA) 12 lt CON PEDAL, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UN	2
33	VARSOL POR GARRAFAS X5L	UN	2
34	CANECA PARA TRANSPORTAR BASURA CON RUEDAS DE 200L	UN	1
35	TAPETE ATRAPA POLVO, TAPETE ENTRADA NEGRO 0,80X1,20 (FABRICADO DE FILAMENTOS DE VINIL NO TEJIDO, UNIDOS ENTRE SIY ADHERIDOS AUN RESPALDO DEL MISMO MATERIAL QUE LOGRAN UN TAPETE RESISTENTE AL AGUA, ACEITE Y A CONDICIONES AMBIENTALES.)	UN	2
36	PARLANTE DE 15" CON BLUETOOTH PLAY PRO 15 MUSIC XTREME (CONTROL, BASE TRÍPODE, CABLE DE PODER, SALIDAS (1) XLR ST (1) PLUG MONO, SPEAKON 2 PUNTOS.)	UN	1
37	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO X 50 (CARTÓN NUEVO DE PRIMERA CALIDAD ECOLÓGICO RECICLABLE CALIBRE C620K - 4 MM APROX BASES AUTO ARMABLES , CON AGARRADERAS O ABERTURAS LATERALES)	UN	8
38	CARPETA DE ARCHIVO 4 ALETAS 320 GR X100 (PROPALCOTE BAJA DENSIDAD, COLOR BLANCO, 69.2 CM X 69.5 CM)	UN	13
39	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO CARTA X6 (CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO DE 2MM, ENCUADERNADO CON PROPACOLTE 115 GR Y BOND 115 GR, HERRAJE METÁLICO TIPO AZ, METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR DE 8CM, CAPACIDAD DE 500 HOJAS.)	UN	4
40	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO X6 (CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO DE 2MM, ENCUADERNADO CON PROPACOLTE 115 GR Y BOND 115 GR, HERRAJE METÁLICO TIPO AZ, METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR DE 8CM, CAPACIDAD DE 500 HOJAS.)	UN	4
41	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA (CINTA DE USO GENERAL PARA SUJETAR, SELLAR, ENMASCARAR, BUENA ADHESIÓN, RESISTENCIA A LA TENSIÓN, MEDIDAS DE 1 PULGADA X 40M)	UN	31
42	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ADHESIVA EMPAQUE EMBALAJE X 300M (MATERIAL POLIPROPILENO, PAPEL, MASKING, PVC, REFUERZO TEXTIL, REFUERZO FIBRA DE VIDRIO.)	UN	20
43	COCEDORA, GRAPADORA OE-339 GRANDE (COMPONENTES EN ACERO CROMADO DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 210 GRAPAS, 4CM X 16CM X 6CM.)	UN	15

44	ESFERO RETRÁCTIL SEMIGEL NEGRO COLOR DEL EXTERIOR NEGRO X12 (ESCRITURA SUAVE QUE OFRECE TRAZOS LIMPIOS, FORMA ERGONÓMICA TRIANGULAR PARA OFRECER MÁXIMO CONTROL EN LA ESCRITURA.)	UN	15
45	FOAMI ESCARCHADO 4 CARTAS SURTIDO X1O (IDEAL PARA REALIZAR MANUALIDADES, HOGAR, ESCOLAR.)	UN	15
46	FOAMI LISO 4 CARTAS SURTIDO X1O (IDEAL PARA REALIZAR MANUALIDADES, HOGAR, ESCOLAR.)	UN	10
47	GANCHO CLIP LOTERO 15 MM LEGAJADOR X12 UNDS(SE CONSTRUYE POR UN BUCLE EN LOS EXTREMOS Y UNA TIRA DE CHAPA DE ACERO INOXIDABLE)	UN	20
48	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR IDEAL ASEGURADORAS (TINTA DE COLOR NEGRO, IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES, SECADO RÁPIDO Y FÁCIL LIMPIEZA.)	UN	12
49	PAPEL PERIÓDICO KRAFT 18 PULGADAS X 150 METROS (PAPEL GRUESO DE COLOR MARRÓN, FABRICADO CON UNA PASTA QUÍMICA, SIN BLANQUEAR Y A LA QUE SE SOMETE A UNA BREVE COCCIÓN.	UN	4
50	PEGANTE EN BARRA 40 GR X12 UNDS (BARRA DE PEGAMENTO LAVABLE, ALTO PODER ADHESIVO EN PAPEL, CARTÓN, FOTOGRAFÍAS, TEJIDO, CORCHO, ETC.)	UN	6
51	PISTOLA DE SILICONA GRANDE (IDEAL PARA ACTIVIDADES DE ARTESANÍA, HOGAR, CABLEADO, FLORISTERÍA, ENTRE OTROS.9	UN	12
52	PLIEGO CARTÓN CARTULINA BLANCO CALIBRE 16 (ESPESOR (CALIBRE) DE PAPEL, CARTÓN COMBINADO.)	UN	25
53	PLIEGO CARTULINA NEGRA 180 GR (CARTULINA BRISTOL CON FIBRA 100% VIRGEN)	UN	20
54	BOMBA R9X12 UNIDADES	UND	20
55	REGLA METÁLICA X12 UNDS (ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE AL DOBLAR.)	UN	4
56	RESALTADOR NEÓN X10 (CON DOBLE POSIBILIDADES DE TRAZOS 5MM Y 1MM, RÁPIDO SECADO, TINTA A BASE DE AGUA.)	UN	7
57	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO CAJA X 10 (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	26
58	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO CAJA X 10 (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	12
59	ROLLO DE PAPEL BOND 61 CM X 50 M DE 75 GR (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	4
60	SILICONA PARA PISTOLA EN BARRA GRUESA X25 BARRAS 1KG ((BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE, IDEAL PARA REPARACIONES Y MANUALIDADES.)	UN	9
61	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X100 UNDS (SOBRE ELABORADO EN PAPEL KRAFT COLOR MOSTAZA DE 60 GR, SOLAPA SIN ADHESIVO EMPLEADO EN EL EMPAQUE DE DOCUMENTOS.)	UN	6
62	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO X100 (SOBRE ELABORADO EN PAPEL KRAFT COLOR MOSTAZA DE 60 GR, SOLAPA SIN ADHESIVO EMPLEADO EN EL EMPAQUE DE DOCUMENTOS.)	UN	4
63	TABLA PLANILLERA 836 CON GANCHO PRESIÓN (MATERIAL PROPILENO FOAM DE 31CM X 24CM X 1CM)	UN	20
64	TACO DE NOTAS ADHESIVAS 76X76 MM X 400 HOJAS (TAMAÑO 76MM X 76 MM, EXCELENTE ADHESIÓN SOBRE SUPERFICIES LIMPIAS, COLORES NEÓN LLAMATIVOS.)	UN	50
65	TAJALÁPIZ PLÁSTICO CON DEPOSITO X24 UNDS (CUCHILLA DE ACERO TEMPLADO CON FILO DE CORTE, TAJALÁPIZ CON DEPOSITO QUE EVITA LA SUCIEDAD.)	UN	2
66	BISTURÍ GRANDE METÁLICO INDUSTRIAL (CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, SISTEMA DE BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTE PRECISO, TAMAÑO 18 MM)	UN	20
67	TIJERA DE OFICINA GRANDE 8.5 PULGADAS (CUCHILLAS INOXIDABLES, MANGO PLÁSTICO RESISTENTE Y DURABLE)	UN	15
68	TIJERAS PODADORA CORTA SETOS DE 22" (HOJA DE ACERO ENDURECIDO ALTO EN CARBONO, CUCHILLA REEMPLAZABLE, ESTRUCTURA ROBUSTA EN ACERO PARA TRABAJO PESADO, SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN CON DOBLE CAUCHO Y ORIFICIO DE LUBRICACIÓN.)	UN	3
69	TINTA COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA 504 EPSON L4260 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 504 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L6270,L4260, L14150, T504 CIAN, AMARILLO Y MAGENTA.)	UN	4
70	TINTA DE COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA 664 EPSON L395 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 664 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L395,L555, L210,L355, L495 COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA.)	UN	4
71	TINTA NEGRA 504 0RIGINAL EPSON L4260 127 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 127 ML, TINTA COMPATIBLE 504 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L6270,L4260, L14150, T504 COLOR NEGRO.)	UN	4
72	TINTA NEGRA ECOTANK 664 EPSON L395 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 664 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L395,L555, L210,L355, L495 COLOR NEGRO.)	UN	4
73	TÓNER HP 55A CE255A BLACK	UN	40

74	TINTA PARA SELLOS AUTOMÁTICO COLOR ROJO 28 ML (TINTA ACUOSA LIBRE DE ACEITES Y DE ALTA DEFINICIÓN PARA EL ESTAMPADO DE PAPELES O DOCUMENTOS, MEDIANTE EL USO DE TAMPONES Y ALMOHADILLAS.)	UN	3
75	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 400 POS IT DE 76MM X 76MM	UN	5
76	VINILO ACRÍLICO 125 GR SURTIDO X12 (A BASE DE AGUA APTA PARA APLICAR SOBRE CERÁMICA, PAPEL Y MADERA)	UN	3
77	BOMBA MIL FIGURAS X100 SURTIDA	UN	3
78	BOMBA R12 X 100 LISA	UN	10
79	BOMBA R12 X50 CROMADA	UN	10
80	TABLERO ACRÍLICO LISO CON TRÍPODE (1.23X80CM) PERFIL EN ALUMINIO COLOR PLATEADO , FORMICA BLANCA DE ALTO IMPACTO	UN	2
81	ESTANTE METÁLICO EN ACERO GALVANIZADO CALIBRE 18, CAPACIDAD DE CARGA 350 KG, MEDIDAS: ALTO 2,40 MTS X 1,00 MTS PROFUNDO 60 CM CON 6 BANDEJAS	UN	3
82	SILLAS SECRETARIAL ERGONÓMICA CON AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA ENTRE 45 A 55 CM ALTO ASIENTO, ESPALDAR CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE Y BASE GIRATORIA; ACOLCHADO CON ESPUMA INYECTADA, BASE ESTRUCTURAL EN ALUMINIO Y PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD	UN	6
84	JUEGO DE BANDERAS DE REPRESENTACIÓN DE 1.40 CM DE ANCHA X 1.80 CM DE LARGA QUE SERÁN USADAS PARA LOS DISTINTOS DESFILES DE EL MUNICIPIO DE CHITA (BANDERA DE COLOMBIA , BANDERA DE BOYACÁ Y BANDERA CHITA)	GL	1
85	CINTA MÉTRICA O DECÁMETRO DE 50 MTS EN FIBRA DE VIDRIO, USO PROFESIONAL, MANGO ERGONÓMICO CON CUBIERTA DE GOMA, DISEÑO TIPO TRIANGULO CON PUNTA. ALTO: 32 CM, ANCHO: 3 CM	UN	2
86	ODÓMETRO 12,5 PG DE UNA LLANTA CON MANGO PLEGABLE QUE VA DESDE LOS 58 CM A LOS 120 CM, CON UN ANCHO DE 31,5 CM; TABLERO DE MEDICIÓN CON BOTÓN DE REINICIO	UN	2
87	SELLO SECO REDONDO: 4.1 CM DIÁMETRO, CLISETS EN METAL (MAQUINA Y PASTILLAS INCLUIDAS), ORIENTACIÓN QUE PERMITA PONE EL SELLO POR EL COSTADO VERTICAL DE LA HOJA. DISEÑO DADO POR EL SUPERVISOR	UN	1
88	FLEXÓMETRO DE 8 METROS GLOBAL PLUS TIPO PROFESIONAL, ALTO 8 CM	UN	4
89	INFLADOR ELÉCTRICO DE GLOBOS 600WATTS DOBLE BOQUILLA. DISEÑO PORTÁTIL. TAMAÑO: 7.1 X 5.1 X 4.7 PULGADAS. VOLTAJE DE ENTRADA: 110 - 120V. FRECUENCIA: 60HZ. DOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTOMÁTICO, SEMIAUTOMÁTICO	UN	3

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE (Numeral 5, Artículo 20, Decreto 1510 de 2013)

5.1. **CAPACIDAD JURÍDICA: :** El proponente deberá tener registrada actividad económica 4761 según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

5.3. **EXPERIENCIA GENERAL:**

Se deberán presentar DOS (02) contratos donde se evidencie que se ha suministrado materiales y/ o elementos de oficina.
Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONA NATURAL	**PERSONAS JURÍDICAS** (Nacional o Extranjera)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por persona natural,	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica deberá allegar copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
Fotocopia del documento de identidad.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar

Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional
Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policía Nacional	Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	Libreta Militar o certificación del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales.	Certificación de estar a paz y salvo con el erario Municipal por concepto de impuestos Municipales.
Planilla de aportes en seguridad social	Planilla de aportes en seguridad social

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE
(Numeral 4, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
1	AZÚCAR MORENA 500GR X25 (AZÚCAR MORENA 100%, APARIENCIA GRÁNULOS DE AZÚCAR COLOR MARRÓN, SABOR DULCE Y AROMA NEUTRO.)	UN	2	$ 112.500,00	$ 225.000,00
2	CAFÉ 500 GR (MEZCLA DE EXCELENTES CAFÉS ARÁBICA CON UNA MUY PEQUEÑA ADICIÓN DE UNA CALIDAD ROBUSTA, SABOR SUAVE, CUERPO GENEROSO Y SUAVE, ESPUMA MEDIANTE MEDIANA Y EXCELENTE AROMA.)	UN	30	$ 30.000,00	$ 900.000,00
3	SERVILLETA DOBLADA PAQUETE X200 UNDS (ELABORADA 100% FIBRAS DE CELULOSA, DE ORIGEN NATURAL, CON RESINA O PARA DAR RESISTENCIA EN HÚMEDO.)	UN	20	$ 9.000,00	$ 180.000,00
4	VASOS DE PAPEL RECICLABLE DE CAFÉ 5 ONZAS X1000 (VASO DE PAPEL BLANCO, CAPACIDAD 5 ONZ, APTO PARA USO ALIMENTARIO, RECICLADO.)	UN	5	$ 115.000,00	$ 575.000,00
5	MESA LACENA	UN	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
6	COLADOR PARA CAFÉ (GRANDE)	UN	3	$ 24.000,00	$ 72.000,00
7	CAFÉ INSTANTÁNEO 100 Gr	UN	3	$ 35.000,00	$ 105.000,00
8	CAFETERA 4 TAZAS K-MCM4N NEGRO, POTENCIA 600 W, VOLTAJE ENTRE 110 Y 120 V CON FILTRO PERMANENTE, JARRA EN VIDRIO, CAPACIDAD TANQUE DE AGUA DE 0,6 LTS	UN	2	$ 182.500,00	$ 365.000,00
9	BALDE ESCURRIDOR DE TRAPERO CON RUEDAS 20 L (BALDE FABRICADO EN POLIPROPILENO, REFORZADO CON ACTIVOS, RUEDAS DE HULE DE 3" Y ASA METÁLICA. PESO: 6.420 K, ANCHO 44.4 CM, ALTO 47.5 CM Y FONDO 33 CM.)	UN	1	$ 248.200,00	$ 248.200,00
10	BOLSA DE BASURA 70X100 CALIBRE 3 X10 (100% RECICLADO, SIN SOLDADURA LA BASE, DE USO DOMÉSTICO ANTIGOTEO, RESISTENCIA MÁXIMA, 330 GR.)	UN	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00
11	BOLSA DE BASURA NEGRA 55X55 (100% RECICLADO, SIN SOLDADURA LA BASE, DE USO DOMÉSTICO ANTIGOTEO, RESISTENCIA MÁXIMA, 300 GR.)	UN	15	$ 33.000,00	$ 495.000,00
12	BOMBILLO LED LUZ BLANCA AHORRADOR DE ENERGÍA (POTENCIA 12W, FLUJO LUMINOSO 910LM, 950LM, 1010LM; ANGULO DE TEMPERATURA 180º, TEMPERATURA DE COLOR 3000K, 4000K, 6500K, FACTOR DE POTENCIA 0.90, CASQUILLO E27, CRI 85, ALIMENTACIÓN AC220V.	UN	10	$ 11.000,00	$ 110.000,00
13	ESCOBA DURA BARRER CALLES FIBRAS GRANDES 35CM (FIBRAS PET DURAS, CABO DE MADERA, ROSCA CON APRIETE SEGURO, LARGO 380 MM, ALTO 175MM, LARGO 650 MM, PESO 5080 GR)	UN	15	$ 22.000,00	$ 330.000,00
14	ESCOBA SUAVE ORQUÍDEA CON MANGO FULLER (CERDAS PET CON PUNTAS TIPO ORZUELA PARA ATRAPAR PELUSAS, BASTÓN DE MADERA 160 CM)	UN	6	$ 15.000,00	$ 90.000,00

15	ESPONJA DE SABRA PARA LAVAR LOZA USO DOMÉSTICO (FIBRA ABRASIVA QUE NO SE OXIDA, AYUDA A REMOVER LAS MANCHAS MAS DIFÍCILES.)	UN	4	$ 4.500,00	$ 18.000,00	
16	GUANTE DE NYLON RECUBIERTO DE NITRILO N°9 (RECUBIERTO DE NITRILO ESPUMADO NEGRO EN PALMA Y PUNTA DE LOS DEDOS, PUÑO ELÁSTICO CONFORTABLE Y FRESCO.)	UN	4	$ 12.000,00	$ 48.000,00	
17	GUANTE INDUSTRIAL DE CAUCHO N°9 (ELABORADO EN LATEX DE CAUCHO CENTRIFUGADO, COLOR NEGRO E INTERIOR VERDE CON ORILLO EN AL MANGA QUE EVITA SE DESGARREN.)	UN	5	$ 14.000,00	$ 70.000,00	
18	JABÓN ANTIMATERIAL DE MANOS 20 L (CON ACTIVOS ANTIMICROBIALES DESARROLLADO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MANOS Y ANTEBRAZOS.)	UN	3	$ 30.000,00	$ 90.000,00	
19	JABÓN EN POLVO 5 KG (DETERGENTE AGLOMERADO BLANCO, DE ASPECTO HOMOGÉNEO, DENSIDAD 0.75 G/ML, PRODUCTO PERFUMADO, PH AL 1%: 12.0, ALTA SOLUBILIDAD: 200 G/LITRO EN AGUA FRÍA.)	UN	5	$ 45.000,00	$ 225.000,00	
20	JABÓN LAVALOZA 850 GR (SUS VARIANTES LIMÓN, BICARBONATO Y ALOE VERA . FÍSICAMENTE SE CARACTERIZA POR SER UNA PASTA HOMOGÉNEA, POSEE FRAGANCIA CÍTRICA, PH (SOL 1%) 11 MÁXIMO.)	UN	2	$ 24.000,00	$ 48.000,00	
21	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO 1000 ML (REMUEVE GRASA, SUCIEDAD, POLVO, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LOS VIDRIOS Y CRISTALES SIN RAYAR NI DAÑAR LA PINTURA, DEJANDO LA SUPERFICIE LIMPIA Y BRILLANTE.)	UN	3	$ 16.000,00	$ 48.000,00	
22	PAPEL HIGIÉNICO X 24 ROLLOS (EL PROCESO DE FABRICACIÓN GARANTIZA LA AUSENCIA DE MICROORGANISMOS AGRESIVOS AL SER HUMANO.)	UN	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00	
23	RECOGEDOR PARA RESIDUOS DE LIMPIEZA REBATIBLE C/ GOMA C/ CON MANGO (COMPOSICIÓN: POLIPROPILENO COPOLIMERO 100% VIRGEN)	UN	4	$ 12.000,00	$ 48.000,00	
24	LIMPIA PISOS 20 LITROS (LÍQUIDO FLUIDO, TOTALMENTE SOLUBLE, MEZCLA SINÉRGICA DE TENSOACTIVOS NO IÓNICOS, CATIÓNICOS, PERFUME, COLORANTES Y EXCIPIENTE.)	UN	2	$ 190.000,00	$ 380.000,00	
25	TOALLA DESECHABLE TRIPLE HOJA BLANCA 120 UND X6 ROLLOS (TRIPLE HOJA, MÁXIMO RENDIMIENTO QUE PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN, RESISTENCIA Y SUAVIDAD.)	UN	2	$ 48.000,00	$ 96.000,00	
26	TRAPERO MICROFIBRA (FABRICADO EN HILOS DE MICROFIBRA DE ALTA CALIDAD, COMPONENTES 80% POLIÉSTER Y 20% POLIAMIDA, AMIGABLE CON EL MEDIA AMBIENTE.)	UN	4	$ 14.000,00	$ 56.000,00	
27	BALDE PLÁSTICO DE AGUA 12 LT (RECIPIENTE DE MATERIAL PLÁSTICO, UTILIZADO EN AL LIMPIEZA, CAPACIDAD 12 LITROS)	UN	3	$ 16.000,00	$ 48.000,00	
28	AMBIENTADOR PARA PISO 5 GL	UN	3	$ 97.500,00	$ 292.500,00	
29	GUANTES CALIBRE 35 TALLA 8	UN	5	$ 9.000,00	$ 45.000,00	
30	CAJA DE GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	UN	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00	
31	CAJA DE TAPABOCAS	UN	2	$ 32.000,00	$ 64.000,00	
32	CANECAS PARA LA BASURA (PAPELERA) 12 lt CON PEDAL, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UN	2	$ 42.000,00	$ 84.000,00	
33	VARSOL POR GARRAFAS X5L	UN	2	$ 38.000,00	$ 76.000,00	
34	CANECA PARA TRANSPORTAR BASURA CON RUEDAS DE 200L	UN	1	$ 480.300,00	$ 480.300,00	
35	TAPETE ATRAPA POLVO, TAPETE ENTRADA NEGRO 0,80X1,20 (FABRICADO DE FILAMENTOS DE VINIL NO TEJIDO, UNIDOS ENTRE SIY ADHERIDOS AUN RESPALDO DEL MISMO MATERIAL QUE LOGRAN UN TAPETE RESISTENTE AL AGUA, ACEITE Y A CONDICIONES AMBIENTALES.)	UN	2	$ 480.000,00	$ 960.000,00	
36	PARLANTE DE 15" CON BLUETOOTH PLAY PRO 15 MUSIC XTREME (CONTROL, BASE TRÍPODE, CABLE DE PODER, SALIDAS (1) XLR ST (1) PLUG MONO, SPEAKON 2 PUNTOS.)	UN	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	
37	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO X 50 (CARTÓN NUEVO DE PRIMERA CALIDAD ECOLÓGICO RECICLABLE CALIBRE C620K - 4 MM APROX BASES AUTO ARMABLES , CON AGARRADERAS O ABERTURAS LATERALES)	UN	8	$ 370.000,00	$ 2.960.000,00	
38	CARPETA DE ARCHIVO 4 ALETAS 320 GR X100 (PROPALCOTE BAJA DENSIDAD, COLOR BLANCO, 69.2 CM X 69.5 CM)	UN	13	$ 420.000,00	$ 5.460.000,00	
39	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO CARTA X6 (CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO DE 2MM, ENCUADERNADO CON PROPACOLTE 115 GR Y BOND 115 GR, HERRAJE METÁLICO TIPO AZ, METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR DE 8CM, CAPACIDAD DE 500 HOJAS.)	UN	4	$ 110.000,00	$ 440.000,00	

40	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO X6 (CARTÓN RÍGIDO Y REFORZADO DE 2MM, ENCUADERNADO CON PROPACOLTE 115 GR Y BOND 115 GR, HERRAJE METÁLICO TIPO AZ, METÁLICO DE PALANCA Y PISADOR DE 8CM, CAPACIDAD DE 500 HOJAS.)	UN	4	$ 115.000,00	$ 460.000,00
41	CINTA DE ENMASCARAR 1 PULGADA (CINTA DE USO GENERAL PARA SUJETAR, SELLAR, ENMASCARAR, BUENA ADHESIÓN, RESISTENCIA A LA TENSIÓN, MEDIDAS DE 1 PULGADA X 40M)	UN	31	$ 7.500,00	$ 232.500,00
42	CINTA TRANSPARENTE ANCHA ADHESIVA EMPAQUE EMBALAJE X 300M (MATERIAL POLIPROPILENO, PAPEL, MASKING, PVC, REFUERZO TEXTIL, REFUERZO FIBRA DE VIDRIO.)	UN	20	$ 22.000,00	$ 440.000,00
43	COCEDORA, GRAPADORA OE-339 GRANDE (COMPONENTES EN ACERO CROMADO DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 210 GRAPAS, 4CM X 16CM X 6CM.)	UN	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00
44	ESFERO RETRÁCTIL SEMIGEL NEGRO COLOR DEL EXTERIOR NEGRO X12 (ESCRITURA SUAVE QUE OFRECE TRAZOS LIMPIOS, FORMA ERGONÓMICA TRIANGULAR PARA OFRECER MÁXIMO CONTROL EN LA ESCRITURA.)	UN	15	$ 14.000,00	$ 210.000,00
45	FOAMI ESCARCHADO 4 CARTAS SURTIDO X1O (IDEAL PARA REALIZAR MANUALIDADES, HOGAR, ESCOLAR.)	UN	15	$ 46.875,00	$ 703.125,00
46	FOAMI LISO 4 CARTAS SURTIDO X1O (IDEAL PARA REALIZAR MANUALIDADES, HOGAR, ESCOLAR.)	UN	10	$ 42.000,00	$ 420.000,00
47	GANCHO CLIP LOTERO 15 MM LEGAJADOR X12 UNDS(SE CONSTRUYE POR UN BUCLE EN LOS EXTREMOS Y UNA TIRA DE CHAPA DE ACERO INOXIDABLE)	UN	20	$ 16.000,00	$ 320.000,00
48	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR IDEAL ASEGURADORAS (TINTA DE COLOR NEGRO, IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES, SECADO RÁPIDO Y FÁCIL LIMPIEZA.)	UN	12	$ 7.000,00	$ 84.000,00
49	PAPEL PERIÓDICO KRAFT 18 PULGADAS X 150 METROS (PAPEL GRUESO DE COLOR MARRÓN, FABRICADO CON UNA PASTA QUÍMICA, SIN BLANQUEAR Y A LA QUE SE SOMETE A UNA BREVE COCCIÓN.	UN	4	$ 48.000,00	$ 192.000,00
50	PEGANTE EN BARRA 40 GR X12 UNDS (BARRA DE PEGAMENTO LAVABLE, ALTO PODER ADHESIVO EN PAPEL, CARTÓN, FOTOGRAFÍAS, TEJIDO, CORCHO, ETC.)	UN	6	$ 48.000,00	$ 288.000,00
51	PISTOLA DE SILICONA GRANDE (IDEAL PARA ACTIVIDADES DE ARTESANÍA, HOGAR, CABLEADO, FLORISTERÍA, ENTRE OTROS.9	UN	12	$ 35.625,00	$ 427.500,00
52	PLIEGO CARTÓN CARTULINA BLANCO CALIBRE 16 (ESPESOR (CALIBRE) DE PAPEL, CARTÓN COMBINADO.)	UN	25	$ 6.000,00	$ 150.000,00
53	PLIEGO CARTULINA NEGRA 180 GR (CARTULINA BRISTOL CON FIBRA 100% VIRGEN)	UN	20	$ 6.500,00	$ 130.000,00
54	BOMBA R9X12 UNIDADES	UND	20	$ 9.500,00	$ 190.000,00
55	REGLA METÁLICA X12 UNDS (ELABORADO EN ALUMINIO RESISTENTE AL DOBLAR.)	UN	4	$ 40.000,00	$ 160.000,00
56	RESALTADOR NEÓN X10 (CON DOBLE POSIBILIDADES DE TRAZOS 5MM Y 1MM, RÁPIDO SECADO, TINTA A BASE DE AGUA.)	UN	7	$ 34.000,00	$ 238.000,00
57	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO CAJA X 10 (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	26	$ 260.000,00	$ 6.760.000,00
58	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO CAJA X 10 (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	12	$ 320.000,00	$ 3.840.000,00
59	ROLLO DE PAPEL BOND 61 CM X 50 M DE 75 GR (FABRICADO CON FIBRAS 100% BLANQUEADAS, AGRADABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENTA CON LA SUFICIENTE SUPERFICIE INTERNA PARA SOPORTAR LÁPIZ, BORRADO, TINTA DE IMPRESORA, TINTA DE PLUMA ENTRE OTRAS, 75 GR/M2)	UN	4	$ 42.500,00	$ 170.000,00
60	SILICONA PARA PISTOLA EN BARRA GRUESA X25 BARRAS 1KG ((BARRA DE PEGAMENTO TERMOFUSIBLE DE SILICONA TRANSPARENTE, IDEAL PARA REPARACIONES Y MANUALIDADES.)	UN	9	$ 40.000,00	$ 360.000,00
61	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X100 UNDS (SOBRE ELABORADO EN PAPEL KRAFT COLOR MOSTAZA DE 60 GR, SOLAPA SIN ADHESIVO EMPLEADO EN EL EMPAQUE DE DOCUMENTOS.)	UN	6	$ 26.000,00	$ 156.000,00

62	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO X100 (SOBRE ELABORADO EN PAPEL KRAFT COLOR MOSTAZA DE 60 GR, SOLAPA SIN ADHESIVO EMPLEADO EN EL EMPAQUE DE DOCUMENTOS.)	UN	4	$ 30.000,00	$ 120.000,00
63	TABLA PLANILLERA 836 CON GANCHO PRESIÓN (MATERIAL PROPILENO FOAM DE 31CM X 24CM X 1CM)	UN	20	$ 18.000,00	$ 360.000,00
64	TACO DE NOTAS ADHESIVAS 76X76 MM X 400 HOJAS (TAMAÑO 76MM X 76 MM, EXCELENTE ADHESIÓN SOBRE SUPERFICIES LIMPIAS, COLORES NEÓN LLAMATIVOS.)	UN	50	$ 11.250,00	$ 562.500,00
65	TAJALÁPIZ PLÁSTICO CON DEPOSITO X24 UNDS (CUCHILLA DE ACERO TEMPLADO CON FILO DE CORTE, TAJALÁPIZ CON DEPOSITO QUE EVITA LA SUCIEDAD.)	UN	2	$ 63.690,00	$ 127.380,00
66	BISTURÍ GRANDE METÁLICO INDUSTRIAL (CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, SISTEMA DE BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTE PRECISO, TAMAÑO 18 MM)	UN	20	$ 12.000,00	$ 240.000,00
67	TIJERA DE OFICINA GRANDE 8.5 PULGADAS (CUCHILLAS INOXIDABLES, MANGO PLÁSTICO RESISTENTE Y DURABLE)	UN	15	$ 12.000,00	$ 180.000,00
68	TIJERAS PODADORA CORTA SETOS DE 22" (HOJA DE ACERO ENDURECIDO ALTO EN CARBONO, CUCHILLA REEMPLAZABLE, ESTRUCTURA ROBUSTA EN ACERO PARA TRABAJO PESADO, SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN CON DOBLE CAUCHO Y ORIFICIO DE LUBRICACIÓN.)	UN	3	$ 87.500,00	$ 262.500,00
69	TINTA COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA 504 EPSON L4260 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 504 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L6270,L4260, L14150, T504 CIAN, AMARILLO Y MAGENTA.)	UN	4	$ 70.000,00	$ 280.000,00
70	TINTA DE COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA 664 EPSON L395 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 664 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L395,L555, L210,L355, L495 COLOR CIAN, AMARILLO Y MAGENTA.)	UN	4	$ 75.000,00	$ 300.000,00
71	TINTA NEGRA 504 0RIGINAL EPSON L4260 127 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 127 ML, TINTA COMPATIBLE 504 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L6270,L4260, L14150, T504 COLOR NEGRO.)	UN	4	$ 90.000,00	$ 360.000,00
72	TINTA NEGRA ECOTANK 664 EPSON L395 70 ML (PRESENTACIÓN EN POTE DE 70 ML, TINTA COMPATIBLE 664 PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL L395,L555, L210,L355, L495 COLOR NEGRO.)	UN	4	$ 75.000,00	$ 300.000,00
73	TÓNER HP 55A CE255A BLACK	UN	40	$ 120.000,00	$ 4.800.000,00
74	TINTA PARA SELLOS AUTOMÁTICO COLOR ROJO 28 ML (TINTA ACUOSA LIBRE DE ACEITES Y DE ALTA DEFINICIÓN PARA EL ESTAMPADO DE PAPELES O DOCUMENTOS, MEDIANTE EL USO DE TAMPONES Y ALMOHADILLAS.)	UN	3	$ 37.500,00	$ 112.500,00
75	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 400 POS IT DE 76MM X 76MM	UN	5	$ 16.250,00	$ 81.250,00
76	VINILO ACRÍLICO 125 GR SURTIDO X12 (A BASE DE AGUA APTA PARA APLICAR SOBRE CERÁMICA, PAPEL Y MADERA)	UN	3	$ 31.250,00	$ 93.750,00
77	BOMBA MIL FIGURAS X100 SURTIDA	UN	3	$ 23.750,00	$ 71.250,00
78	BOMBA R12 X 100 LISA	UN	10	$ 23.625,00	$ 236.250,00
79	BOMBA R12 X50 CROMADA	UN	10	$ 26.500,00	$ 265.000,00
80	TABLERO ACRÍLICO LISO CON TRÍPODE (1.23X80CM) PERFIL EN ALUMINIO COLOR PLATEADO , FORMICA BLANCA DE ALTO IMPACTO	UN	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
81	ESTANTE METÁLICO EN ACERO GALVANIZADO CALIBRE 18, CAPACIDAD DE CARGA 350 KG, MEDIDAS: ALTO 2,40 MTS X 1,00 MTS PROFUNDO 60 CM CON 6 BANDEJAS	UN	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
82	SILLAS SECRETARIAL ERGONÓMICA CON AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA ENTRE 45 A 55 CM ALTO ASIENTO, ESPALDAR CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE Y BASE GIRATORIA; ACOLCHADO CON ESPUMA INYECTADA, BASE ESTRUCTURAL EN ALUMINIO Y PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD	UN	6	$ 380.000,00	$ 2.280.000,00
84	JUEGO DE BANDERAS DE REPRESENTACIÓN DE 1.40 CM DE ANCHA X 1.80 CM DE LARGA QUE SERÁN USADAS PARA LOS DISTINTOS DESFILES DE EL MUNICIPIO DE CHITA (BANDERA DE COLOMBIA , BANDERA DE BOYACÁ Y BANDERA CHITA)	GL	1	$ 844.495,00	$ 844.495,00
85	CINTA MÉTRICA O DECÁMETRO DE 50 MTS EN FIBRA DE VIDRIO, USO PROFESIONAL, MANGO ERGONÓMICO CON CUBIERTA DE GOMA, DISEÑO TIPO TRIANGULO CON PUNTA. ALTO: 32 CM, ANCHO: 3 CM	UN	2	$ 110.000,00	$ 220.000,00
86	ODÓMETRO 12,5 PG DE UNA LLANTA CON MANGO PLEGABLE QUE VA DESDE LOS 58 CM A LOS 120 CM, CON UN ANCHO DE 31,5 CM; TABLERO DE MEDICIÓN CON BOTÓN DE REINICIO	UN	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00

87	SELLO SECO REDONDO: 4.1 CM DIÁMETRO, CLISETS EN METAL (MAQUINA Y PASTILLAS INCLUIDAS), ORIENTACIÓN QUE PERMITA PONE EL SELLO POR EL COSTADO VERTICAL DE LA HOJA. DISEÑO DADO POR EL SUPERVISOR	UN	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
88	FLEXÓMETRO DE 8 METROS GLOBAL PLUS TIPO PROFESIONAL, ALTO 8 CM	UN	4	$ 55.000,00	$ 220.000,00
89	INFLADOR ELÉCTRICO DE GLOBOS 600WATTS DOBLE BOQUILLA. DISEÑO PORTÁTIL. TAMAÑO: 7.1 X 5.1 X 4.7 PULGADAS. VOLTAJE DE ENTRADA: 110 - 120V. FRECUENCIA: 60HZ. DOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO: AUTOMÁTICO, SEMIAUTOMÁTICO	UN	3	$ 65.000,00	$ 195.000,00
VALOR TOTAL					**$ 49.015.000,00**

PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con la necesidad a contratar se determinó que el presupuesto para el presente proceso es por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL PESOS ($49.015.000) M/CTE**

El monto del presupuesto del presente proceso de selección se determinó mediante estudio económico que fundamenta los precios de referencias, en el cual se realiza la ponderación de las cotizaciones escritas de personas naturales o jurídicas con capacidad para proveer los bienes requeridos y como resultado del análisis se proyectan los precios unitarios máximos a cancelar o precios de referencia que se manejarán por el Municipio de Chita para la adquisición de los objeto de la necesidad planteada, incluido el IVA, en aquellos bienes que por normatividad tributaria así se estipule.

El estudio económico o de mercado, forma parte integrante del presente proceso de selección.
El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.
También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

RETENCIÓN EN LA FUENTE:	Ver tabla ESTABLECIDA POR LA DIAN
ESTAMPILLA BOMBERIL:	3.0%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR:	4.0%
RETEICA:	1%
RETEICA:	6X1.000

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
(Numeral 5, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

UN MES Y /O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción de acta de inicio.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El municipio cancelara el valor de la oferta con cargo al CDP. No. 121 de fecha 02 de febrero de 2026.Con rubro 10840 2120201002-001-124304-16 Elementos de cafetería y utensilios - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6 - DEP: Administración Central- 2120201003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) 10844 2120201003-001-124304-16 Papelería y útiles de oficina - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central 10845 2120201003-002-124304-16 Productos de aseo y limpieza - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 – DEP: Administración Central.

9. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
(Numeral 6, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

RIESGO	DEFINICIÓN	CLASE	CARACTERIZACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	MUNICIPIO	CONTRATISTA

1.Riesgos Económicos	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Estimación inadecuada de los costos	Sucede cuando los precios unitarios de los diferentes componentes de la inversión sean distintos a los previstos	1	1	50%	50%
		Modificación impositiva General	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.	3	1	0	100%
		Modificación impositiva particular	Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante siendo tal actividad objeto del contrato	3	1	0	100%
2. Riesgos Sociales o Políticos	son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Paros	Que afecten la ejecución del contrato	3	4	50%	50%
		Huelgas	Que afecten la ejecución del contrato	1	1	0%	100%
		Protestas sociales	Asonadas exceptuando eventuales huelgas que ocurran en el interior de la organización del contratante	1	1	50%	50%
		Actos de Rebelión	Actos de guerra o terrorismo	1	1	50%	50%
3. Riesgos Regulatorios	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual	Cambios en las tarifas	Cambios en la normatividad aplicable	1	1	50%	50%
4. Riesgos Operacionales	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o	Plazo	La extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	1	1	50%	50%
		Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Se materializa cuando el contratista omite cumplir con las obligaciones que se derivan de la relación de trabajo conforme a las normas vigentes. Parte de este riesgo será amparado por medio de garantía.	2	2	0	100%

	servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros.	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Este evento esta descrito y previsto por las leyes y corresponde al contratista ampararlo con los instrumentos de seguridad social prevención y aseguramiento de riesgos laborales establecidos por la normatividad vigente	1	1	0	100%
		Daños a terceros	Ocurre cuando por motivo de la ejecución del contrato resultan terceras personas lesionadas en su integridad física o se dañan bienes ajenos entre los que puede estar aquellos de propiedad del estado mismo. Parte de este riesgo será amparado por medio de garantía.	1	2	0	100%
5. Riesgos Financieros	son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, Y refinanciaciones, entre otros.	Riesgo de iliquidez	(i) El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato	1	1	0	100%
		Incorrecta selección de condiciones financieras	(ii) el riesgo de las condiciones financieras Establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones, entre otros.	1	1	0	100%
6. Riesgos Regulatorios:	derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	cambios regulatorios	Se originan por cambios en la legislación que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	1	1	50%	50%
7. Riesgos de la Naturaleza:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías,	eventos naturales previsibles	Eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	1	1	50%	50%

	entre otros.						
8. Riesgos Tecnológicos	son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de Datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Tecnológicos	los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que puedan afectar la correcta ejecución del contrato	2	2	50%	50%

CONVENCIONES RIESGOS

PROBABILIDAD		
PROBABILIDAD	**CATEGORÍA**	**VALORACIÓN**
	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE (probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO		
IMPACTO	**CATEGORÍA**	**VALORACIÓN**
	INSIGNIFICANTE	1
	MENOR	2
	MODERADO	3
	MAYOR	4
	CATASTRÓFICO	5

10. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 7, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Teniendo en cuenta lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece: Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies. Y teniendo en cuenta la forma de pago (contra entrega) y el valor del contrato el Municipio no exigirá garantías que respalden el cumplimiento del contrato y la seriedad de la oferta.

11. **LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL (Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Decreto 1082 de 2015)**

El presente proceso contractual a la fecha no se encuentra cobijado por ningún Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiana.

12. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la secretaria de gobierno y general y/o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

13. RESPONSABLES

ALEJANDRA MARCELA MONGUÍ PIÑEROS	**FIRMA:** ORIGINAL FIRMADO

Secretaria General y de Gobierno	

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Yuliana González Reay -Apoyo profesional - Contratista (CPS 015-2026)		23-02-2026
Reviso	Yessica Paola León Jiménez – Abogada- Contratista (CPS 001-2026)		23-02-2026
Aprobó:	Alejandra Marcela Monguí Piñeros – Secretaria de Gobierno		23-02-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			